

Fecha: 04-06-2025
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Noticia general

Pág.: 13
Cm2: 401,8

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Esposa de diputado Sulantay: «No permitiré que publicaciones malintencionadas ensucien mi honra»

Esposa de diputado Sulantay: «No permitiré que publicaciones malintencionadas ensucien mi honra»

Por: Valentina Echeverría O.

El caso de los miles de funcionarios que salieron al extranjero con licencias médicas presuntamente irregulares otorgadas a nivel nacional sigue generando controversia. Entre los nombres que han surgido recientemente en redes sociales y medios de comunicación, se encuentra Tania Barraza, esposa del diputado por la región de Coquimbo Marco Antonio Sulantay (UDI), quien hasta el pasado 2 de junio se desempeñaba como funcionaria del Instituto Nacional de Deportes (IND) en la oficina regional.

Barraza aclaró públicamente que no ha sido notificada ni requerida por ninguna institución en relación con la investigación, desmintiendo los rumores surgidos tras su salida del servicio público, explicando que presentó su renuncia por motivos estrictamente personales y para apoyar sin restricciones la campaña de reelección de su esposo, situación que —según señaló— comunicó previamente en varias ocasiones a sus jefaturas.

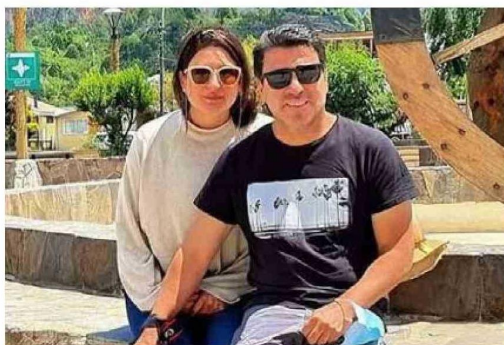
También destacó que

Tania Barraza, exfuncionaria del Instituto Nacional de Deportes en Coquimbo, presentó su renuncia el 2 de junio y asegura que no ha sido notificada por ninguna institución y que su salida responde a motivos personales.

durante sus 13 años en el IND siempre obtuvo las máximas calificaciones en sus evaluaciones, «por lo que no permitiré que publicaciones malintencionadas y filtraciones tergiversadas desde la propia dirección regional en la que me desempeñé hasta el lunes 2 de junio, ensucien mi honra y reputación».

Por lo mismo, se reservó el derecho a iniciar acciones administrativas y judiciales contra quienes considera responsables de divulgar información falsa.

En declaraciones anteriores a Diario La Región, entregadas el 28 de mayo, el diputado Sulantay ya se había referido al caso general de las licencias médicas falsas, señalando que «el informe de Contraloría es claro y preciso. Miles de funcionarios públicos quebrantaron la buena fe y abusaron del sistema. En el caso de esta corporación, como en todas las reparticiones estatales que están re-



queridas en esta investigación, se debe actuar con el máximo rigor que demande la ley vigente».

▶ Máximas sanciones

Desde la oposición, las reacciones no se hicieron esperar. El senador Daniel Núñez (PC) sostuvo que Sulantay le debe una explicación a la ciudadanía de la región de Coquimbo.

«Cuando estalló este escándalo de las licencias médicas mal utilizadas, él declara que todos quienes son funcionarios públicos y ocuparon estas licencias, deben ser sancionados con el máximo rigor de la ley. Ahora nos hemos enterado que su esposa había salido al extranjero en el periodo que había presentado una licencia médica, por lo tanto, debería estar afectada a estas

máximas sanciones», agregó y exigió que aclare «cuáles son las sanciones que se debe aplicar en este caso, y que clarifique si sabía o no que su esposa estaba con una licencia médica cuando evidentemente no estaba enferma...».

Por su parte, la diputada Carolina Tello (Frente Amplio) recalcó la importancia de que las instituciones funcionen con seriedad y celeridad para entregar tranquilidad a la ciudadanía.

Aseguró que desde el Congreso están haciendo seguimiento a esta situación y que se encuentra «a disposición de participar en todas aquellas instancias fiscalizadora de esta cámara, ya sean sesiones especiales, comisiones especiales investigadoras que se conformen para esclarecer esta terrible problemática que ha mezclado justos con pecadores».

Desde el IND, en tanto, señalaron que «la señora Tania Barraza Álvarez presentó su renuncia voluntaria como funcionaria del Instituto Nacional de Deportes con fecha 2 de junio. Actualmente, dicha renuncia se encuentra en proceso de tramitación».